



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto a los artículos 46,52,53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 118 y 119 de la Ley de Presupuestos de Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua y en atención a la integración de la Cuenta Pública 2025, se presentan en tiempo y forma los Estados Financieros, y demás información Presupuestal, Programática, Contable y de Disciplina Financiera correspondiente al periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua; el cual es un Organismo Público autónomo creado por disposición expresa de la Constitución Política del Estado, con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derecho Humanos (artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos).

DR. ALEJANDRO CARRASCO TALAVERA
DIRECTOR DE CONTROL, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN
EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR
AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS